Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicación:	73055408900220060021
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Luis Enrique Silva

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veinticinco de octubre de dos mil veintidós. Pongo en conocimiento que la entidad bancaria Caja Social S.A., envió respuesta a nuestro oficio Circular No 739 del 18/10/2022. Lo anterior señor Juez, para los fines que estime pertinentes.

MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veinticinco de octubre de dos mil veintidós

Dentro del proceso ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., en contra de Luis Enrique Silva, se allegó repuesta del oficio de medidas por parte del Banco Caja Social S.A.; por tanto, se ordena:

Incorpórese al presente asunto y póngase en conocimiento la respuesta dada por Banco Caja Social S.A., donde informa que el ejecutado no tiene vínculo con dicha entidad, para lo que las partes consideren pertinentes.

N O T I F I Q U E S E.

El Juez,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO Nº 070
Hoy 26 de octubre de 2022

Manuela Calle Guevara
Secretaria.